

Proyecto Internacional de Derechos Humanos

Boletín No. 23

7 – 30 Abril 2001

- ◆ **Proceso al ex-Dictador**
- ◆ **DDHH y la sociedad chilena**
- ◆ **Casos de DDHH en los Tribunales**
- ◆ **Varios**
- ◆ **Correspondencia**

◆ **Proceso al ex-Dictador**

CNN- 7 de abril

Pinochet sale a comprar ropa para bebés en Santiago

El general retirado Augusto Pinochet abandonó brevemente el jueves su custodiada residencia para ir de compras en un exclusivo centro comercial de Santiago, donde compró ropa para bebés y algunas chaquetas de cuero.

Pinochet estaba solamente acompañado por algunos de sus guardaespaldas, dijeron a Radio Cooperativa vendedores de los locales donde el anciano ex dictador estuvo por algunos minutos. Una vendedora dijo que el ex gobernante de facto, de 85 años, se veía cansado, y que pedía repetidamente terminar la compra para volver a su casa. Pagó con tarjeta de crédito.

TERCERA- Lunes 9 de Abril

Juez Guzmán: prontuariamiento de Pinochet no debe ser ofensivo

El magistrado dijo que era "muy difícil políticamente llegar a un punto final" en materia de derechos humanos, debido "al odio terrible" que existe en el país. Estas declaraciones fueron emitidas a sólo tres días de que el general (R) saliera de compras y se desatara una serie de dudas sobre su real estado de salud. Tras haber accedido el martes 3 a una petición de la defensa de postergar el prontuariamiento de Augusto Pinochet, el juez Juan Guzmán manifestó este fin de semana en entrevistas a la televisión alemana y a un periódico español que ese trámite -que debiera concretarse el 3 de mayo- debe ser efectuado con mucho criterio, para no causarle una ofensa al senador vitalicio. "Hay gente que se va a enojar por lo que yo digo, pero creo que esta medida podría efectuarse de una manera que no ofendiera a una persona que ha tenido las más altas dignidades, no me refiero a cómo se llegó a ellas, pero de hecho las tuvo", dijo el sábado el magistrado a la cadena televisiva germana Deutsche Welle.

EMOL- Miércoles 18 de Abril de 2001, 12:41

La salud eximirá, tarde o temprano, a Pinochet

A corto o mediano plazo, la deteriorada salud del ex comandante en jefe del Ejército chileno Augusto Pinochet se convertiría, paradójicamente, en su tabla de salvación. Analistas

coincidieron en que las enfermedades que padece el retirado general le permitirían eximirse del proceso judicial en su contra, que lo mantiene en libertad pero acusado de encubridor de crímenes perpetrados durante su régimen, de 1973 a 1990. "Es cuestión de meses más que de años la solución a este tema", dijo a Reuters el analista político de la Universidad de Chile Ricardo Israel.

La Corte de Apelaciones debe pronunciarse en las próximas semanas sobre una solicitud de los abogados de Pinochet, de 85 años, que piden su sobreseimiento por razones de salud, ya que estiman que no se encuentra en condiciones de ser procesado.

Exámenes médicos al ex comandante en jefe del Ejército diagnosticaron que sufre de una "demencia subcortical moderada", producto de accidentes vasculares, lo que se ha unido a un cuadro de diabetes y dificultades cardíacas. "Hay un evidente deterioro. Hay progresos de sus enfermedades; si debe tomar más de diez medicamentos al día", afirmó el coordinador de la defensa, Guillermo Garín.

Sin embargo, la legislación chilena absuelve a un procesado sólo en caso de que sea considerado "loco o demente". "Se le va a torcer la interpretación de la ley, y se le dará una salida médica y política al caso Pinochet (...). El poder en Chile aplaudiría una decisión de ese tipo", dijo Israel. Los grupos de poder en Chile, como el propio gobierno, partidos políticos, fuerzas armadas, empresariado y la Iglesia Católica, han coincidido en la necesidad de terminar con el juicio a Pinochet en aras de la pacificación del país. Lo que falta es que el poder judicial se rinda ante ese escenario atosigante, afirmó el analista.

◆ **DDHH y la sociedad chilena**

El Mercurio - Martes 10 de Abril de 2001

Pamela Pereira crítica a la Concertación en documento interno del PS

Diversas críticas a los gobiernos de la Concertación, contempla el documento entregado por la vicepresidente del Partido Socialista (PS), abogada Pamela Pereira, a la comisión política de la colectividad. Según se indicó, en este la jurista junto a un grupo de militantes, entre ellos el ex ministro Jaime Pérez de Arce y Julio Donoso y Anselmo Cádiz, plantean que la transición a la democracia aún está incompleta.

En ese sentido, señalan que si bien la Concertación quería generar muchos cambios, en diez años no ha logrado cambiar la Constitución Política que dejó el general (r) Augusto Pinochet. En cuanto a los temas sociales, aseguran que los trabajadores y los pobres continúan siendo postergados, ya que la distribución de los ingresos no es equitativa. Ante esto, se plantea un trabajo conjunto con el sector privado, a través de las privatizaciones.

PrimeraLinea- 12 Abril 2001

Lagos: 'Reconciliación no se obtiene por decreto'

"La reconciliación no se puede obtener por decreto" aseguró el Presidente Ricardo Lagos en una entrevista que publicó hoy el diario francés "Liberation", y advirtió que su obligación es lograr la concordia entre todos los chilenos. El mandatario hizo un balance del primer año al mando de la nación, justo una semana

antes de visitar esa nación europea, aseguró el matutino parisino. "La verdad, la justicia, la reconciliación y el perdón existen. Todo esto se encuentra en el interior de cada persona. No se puede decidir por decreto", subrayó Lagos. Consideró que el proceso que enfrenta el general (r) Augusto Pinochet demuestra el funcionamiento normal de toda la institucionalidad chilena. Asimismo, resaltó el trabajo de la mesa de diálogo. Precisó que esos elementos permiten "que miremos el futuro con más optimismo".

TERCERA – 20 Abril 2001

Desaparecidos: Gobierno admite escaso resultado de informe de FF.AA.

Ciento cuatro días después de que los uniformados entregaran antecedentes sobre el paradero de los desaparecidos, la búsqueda sólo ha arrojado resultados positivos en la Cuesta Barriga, donde los restos corresponderían a ocho personas. Hasta ahora sólo dos han sido identificadas. Una pieza dental que permitió identificar al dirigente comunista Fernando Ortíz. Cuatro más que pertenecerían a Horacio Cepeda -otro miembro de la dirección clandestina del PC descabezada en 1976-, además de tres pedazos de cráneo, trozos de falanges y una costilla, es el saldo de la búsqueda de detenidos desaparecidos iniciada hace 104 días, luego de que las Fuerzas Armadas entregaran el informe elaborado a partir del acuerdo de la mesa de diálogo.

Según los datos manejados en tribunales y por los familiares de las víctimas, los restos -encontrados en la Cuesta Barriga- pertenecerían a ocho personas, incluyendo a una mujer. Los mismos antecedentes maneja La Moneda. Así lo señaló el miércoles la asesora presidencial en el tema, María Luisa Sepúlveda, que viajó a Valparaíso tras ser citada a la comisión de DD.HH. de la Cámara. De este modo, de los 1015 casos pendientes consignados en un informe del Gobierno -fechado en octubre del 2000- sólo se ha logrado identificar dos desaparecidos y se han encontrado restos que pertenecerían a otros seis. Un sexto de los casos consignados en el informe de los militares con datos sobre su ubicación exacta, que llegan a 49.

TERCERA – 21 Abril 2001

Informe FF.AA.: renuncia de González revela decepción por escasos logros

Alejandro González decidió dimitir en momentos en el que el gobierno planeaba reestructurar el programa de derechos humanos. El abogado aduce razones personales, pero sus cercanos aseguran que no quiere crear falsas expectativas en los familiares de las víctimas. En el entorno de González aseguran que sus motivos personales se refieren a que no estaría dispuesto a encabezar un proyecto que podría generar falsas expectativas a los familiares de las víctimas, que siguen esperando dar con el paradero o el destino de sus parientes y cuotas de justicia. González quedó defraudado por el informe de las FF.AA, pues considera que los datos contenidos en él son pocos e imprecisos.

EMOL- Viernes 20 de Abril de 2001

Sin resultados positivos cierran búsqueda de DD.DD. en Talagante

TALAGANTE.- Sin resultados positivos concluyó definitivamente la búsqueda de presuntos restos de detenidos desaparecidos bajo el puente ferroviario del río Mapocho en esta comuna, luego de las excavaciones llevadas a cabo en el marco de la investigación desarrollada a partir de los antecedentes entregados por mesa de diálogo sobre derechos humanos.

EL MOSTRADOR - Lunes, 23 de Abril de 2001

Roberto Garretón habla del nuevo organismo que encabezaría: "Lagos me pidió el máximo esfuerzo para dar con los desaparecidos"

El abogado evalúa como vaga e insuficiente la información contenida en el informe entregado por las Fuerzas Armadas y cuenta las razones que tuvo para aceptar la oferta del Presidente y continuar con la búsqueda de verdad y justicia en materia de violaciones a los derechos humanos.

Una tarea en la que está desde hace 28 años y de la que fue pionero cuando días después del Golpe de Estado, en septiembre de 1973, asumió la defensa de los perseguidos y presentó los primeros recursos de amparo para luego incorporarse al Comité Pro Paz, la entidad que encabezó el cardenal Raúl Silva Henríquez, misión que continuó sin tregua en la Vicaría de la Solidaridad.

EL MOSTRADOR- Viernes, 20 de Abril de 2001

Hallazgo en Fuerte Arteaga cuestionaría información de Mesa de Diálogo. Identidad de restos sería de hombre lanzado al mar según datos de FFAA

La identidad del único detenido desaparecido hallado en el terreno militar de Peldehue ya estaría en poder de la ministra en visita Amanda Valdovinos: correspondería a un dirigente del PC a cuyos familiares se informó que había sido arrojado frente a San Antonio en 1976. Los restos que el pasado 14 de marzo fueron encontrados en el fuerte del Ejército Justo Arteaga, en Peldehue, corresponderían a una persona que, según el informe que los militares entregaron a la Mesa de Diálogo, fue arrojada al mar.

TERCERA- 23 de Abril de 2001

Tras cuestionar los resultados de la mesa de diálogo, piden iniciar una nueva etapa de búsqueda de restos de DD.DD.

El parlamentario socialista dijo que a las Fuerzas Armadas "se les dio la oportunidad para dar la información y por lo menos, en parte de ella nos mintieron, le mintieron al Presidente. Los tribunales así lo están diciendo", enfatizó. En vista de los cuestionados resultados de la mesa de diálogo, el diputado del PS, Juan Pablo Letelier, dijo hoy que la búsqueda de cuerpos de detenidos desaparecidos debe iniciar una nueva etapa para que otras personas entreguen más información.

◆ Casos de DDHH en los Tribunales

TERCERA- Sabado 7 de Abril

Alvaro Corbalán vuelve a culpar a Salas Wenzel

El próximo cierre del sumario del caso Albania sorprenderá al general (R) procesado como autor en el caso Albania y siendo el único entre 15 oficiales que asegura ser inocente, pese a que el martes Alvaro Corbalán le enrostró en un careo haber sido quien le dio la orden en el operativo contra el FPMR. La última diligencia que el ministro Milton Juica realizó antes de ser ascendido a la Corte Suprema fue un careo hace cuatro días entre

el otrora jefe del Cuartel Borgoño y símbolo de los servicios de seguridad de los '80, el mayor (R) Alvaro Corbalán, y el ex director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), general (R) Hugo Salas Wenzel, quien resultó el más perjudicado de ese encuentro: su ex subordinado lo acusó, esta vez a cara a cara y directamente, de haber dado la orden para la Operación Albania.

Salas Wenzel es el uniformado de más alto rango que se encuentra sometido a proceso en este caso. Y también el más complicado con su situación judicial, sobre todo desde que 14 de los 15 ex oficiales procesados en el caso decidieran romper el pacto de silencio e ir confesando desde noviembre pasado sus participaciones ante Juica, mientras el único que mantiene su versión de inocencia es el general (R), quien se encuentra solo en su postura. Mientras 13 ex agentes apuntan directamente a Corbalán como quien les dio la orden del operativo, éste último imputa a su vez a Salas. En la causa el ex jefe de Cuartel Borgoño es el único que responsabiliza directamente al general (R), hecho que para la el abogado del ex uniformado, Jorge Beitía, implica que su estrategia deberá basarse en desvirtuar lo que él considera la única prueba en contra de su cliente y así evitar una condena. Sin embargo, otros procesados sindicaban indirectamente a Salas Wenzel.

EL Mostrador- 12 Abril 2001

Exclusivo: "Anoche fileteamos unos huevones y hay que pajear los fierros"

Un ex agente de la CNI que declara en el cuaderno secreto de la ministra Dobra Lusic inculpa a dos de sus compañeros del crimen del periodista José Carrasco Tapia, ocurrido tras el atentado a Augusto Pinochet, el 7 de septiembre de 1986.

El pasado seis de abril la ministra Dobra Lusic se declaró incompetente para seguir conociendo el proceso por el homicidio del periodista José Carrasco Tapia y cuatro disidentes al régimen militar, lo que nuevamente otorgó notoriedad pública al emblemático caso. La decisión de la magistrada derivó en que la causa se acumuló a la llamada *Operación Albania*, instruida por el magistrado Milton Juica, que hoy jura como nuevo miembro de la Corte Suprema, quien - al igual que Dobra Lusic- logró amplios resultados en su investigación.

En noviembre del año pasado el coronel activo del Ejército Krantz Bauer Donoso tenía problemas de conciencia y deseaba delimitar responsabilidades en las operaciones en las que había participado. Hasta esa fecha figuraba procesado en calidad de autor del delito de secuestro calificado seguido de homicidio, tanto en el caso Carrasco como en la *Operación Albania*. Bauer sabía en ese instante que arriegaba la cadena perpetua o incluso la pena de muerte. Su idea no sólo era relatar su verdad sino, además, había un marco amplio de colaboración de los ex agentes de la CNI, que buscaban que se les aplicara la pena que les correspondía, evitando ser sancionados por los actos cometidos por otras personas o en el cumplimiento de órdenes superiores. Fue así como Bauer Donoso se reunió con los abogados de derechos humanos Nelson Caucoto, Héctor Salazar y Jorge Mario Saavedra.

El militar, en un acto que no dejó de llamar la atención a los profesionales, relató paso a paso cómo se ejecutó la operación

que terminó con la vida del editor de la revista *Análisis*, José Carrasco Tapia, y otros tres opositores del régimen militar, en venganza por el atentado perpetrado por el FPMR contra Augusto Pinochet el 7 de septiembre de 1986. El encuentro, solicitado por el propio oficial se realizó en una oficina de Santiago, que las fuentes solicitaron se mantenga en reserva.

TERCERA- Miércoles 18 Abril 2001

Contreras: absuelto del caso Calle Conferencia

Sin embargo, el ex director de la disuelta DINA aún está procesado y bajo arresto domiciliario por la desaparición de David Silberman. La sala Penal de la Corte Suprema determinó sobreseer definitivamente, por "cosa juzgada", del caso Calle Conferencia al ex director de la disuelta DINA, Manuel Contreras Sepúlveda. De esta forma, el máximo tribunal declaró inadmisibles el recurso de casación interpuesto por los abogados querellantes, para que se dejara sin efecto el fallo de la Primera Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de Santiago, que anuló los cargos.

EL Mostrador- Jueves, 19 de Abril de 2001

Presentan querellas por desaparecidos en Osorno

Las acciones judiciales fueron interpuestas en contra de un oficial en retiro de Carabineros por la desaparición del ex gobernador de la comuna y del ex director provincial de Educación de Osorno. Dos querellas criminales fueron presentadas ayer en contra de un oficial en retiro de Carabineros por la desaparición del ex gobernador de la comuna de La Unión, Santiago Aguilar, y del ex director provincial de Educación de Osorno hasta el 11 de septiembre de 1973, César Avila Lara.

Los libelos acusatorios fueron interpuestos en contra del entonces capitán de la Tercera Comisaría de Rahue, Adrián José Fernández Hernández, a quien se le sindicaba como autor de los presuntos delitos de secuestro clasificado, apremios ilegítimos y posterior desaparición de estas personas. Los hechos ocurrieron en los primeros días del régimen militar. Angélica Gallegos, presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de la provincia de Osorno, informó que las querellas presentadas por familiares de las víctimas, además se amplían a todos quienes resulten responsables de estos delitos, ya sea como autores o encubridores.

EMOL- Miércoles 18 de Abril de 2001

Pinochet se niega a que otro juez investigue querellas en su contra, sólo quiere a Guzmán

Abogados de la defensa de Augusto Pinochet rechazaron que un segundo juez investigue querellas contra el ex comandante en jefe del Ejército y afirmaron que los requerimientos los debe seguir concentrando el juez Juan Guzmán. La jueza Gabriela Corti Ortiz, de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, asumió ayer, martes, la investigación de dos querellas presentadas contra Pinochet por violaciones de los derechos humanos ocurridos en esa ciudad en 1977.

La designación convirtió a la magistrada en la segunda juez de Chile con amplias facultades jurisdiccionales que investiga denuncias contra Pinochet. En tanto, el coordinador del equipo jurídico que defiende a Pinochet, general retirado Guillermo Garín, opinó que no se pueden estar abriendo querellas por todo el país. "Esto no puede convertirse en una chacra, abriendo investigaciones por todo el país", subrayó el ex vice comandante

en jefe del Ejército. Agregó que ya "es un descriterio" que el octogenario general acumule cerca de 260 querellas en los tribunales chilenos.

TERCERA – 20 Abril 2001

Acogen querella contra Pinochet

VALPARAISO.- La ministra de fuera Gabriela Corti acogió a tramitación la querella presentada contra el senador vitalicio, Augusto Pinochet, por la desaparición de tres docentes en 1977. El ex gobernante de facto es sindicado por los querellantes Hugo Gutiérrez y la diputada Laura Soto (PPD) como presunto responsable de la desaparición de los dirigentes de izquierda Raúl Iván Cárcamo Aravena, Luis Gerardo Otárola Valdés y Sergio Jorge Hidalgo Orrego, detenidos en Valparaíso, Viña del Mar y Limache.

La noticia, de la resolución adoptada por la magistrada, fue dada a conocer por Laura Soto la cual sostuvo una entrevista, esta mañana, con la jueza de la Corte de Apelaciones de este puerto.

EMOL- Viernes 20 de Abril de 2001

Dolmestch designado para investigar Operación Albania

El pleno de magistrados de la Corte Suprema resolvió hoy designar al ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Hugo Dolmestch, para continuar investigando los casos Operación Albania y el crimen del periodista José Carrasco. La petición había sido planteada por el abogado querellante Nelson Caucoto y por el Consejo de Defensa del Estado tras el nombramiento del ministro instructor de ambas causas, Milton Juica, en el Máximo Tribunal. De esta forma se rechazó, de paso, una petición realizada por el abogado Jorge Mario Saavedra, para que el ministro Sergio Muñoz, quien investiga el crimen de Tucapel Jiménez, se hiciera cargo también de los casos Albania y Carrasco

EMOL- Viernes 20 de Abril de 2001

Deniegan la libertad provisional al ex jefe de la DINA

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia rechazó otorgar la libertad provisional al general (r) Manuel Contreras Sepúlveda, procesado por el secuestro calificado del ejecutivo del Codelco, David Silberman. La decisión, que debe ir en consulta a la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago fue adoptada por el magistrado tras la petición realizada por el abogado defensor del ex director de la disuelta DINA, Juan Carlos Manns. El magistrado en las próximas horas se embarca rumbo a España para recibir un premio en la Universidad de Zaragoza e iniciar sus vacaciones.

EL MOSTRADOR –21 Abril 2001

Las pruebas contra Contreras en la justicia argentina

"El Mostrador" tuvo acceso a las pruebas fundamentales contra el ex director de la DINA y que motivaron la imputación como "Organizador" del "Plan Cóndor", la operación que permitió la captura, intercambio y asesinato de opositores a las dictaduras de la década del '70 en el cono sur de América. En la resolución firmada por el juez federal argentino Rodolfo Canicoba Corral, de la que **El Mostrador** publica una copia íntegra, se destaca como "prueba documental" contra Contreras una nota del 25 de septiembre de 1975, donde el director de inteligencia nacional de Pinochet agradece al jefe de Investigaciones de Paraguay, Pastor Coronel, por "la cooperación presetada para facilitar las

gestiones relativas a la misión" llevada a cabo por agentes chilenos en territorio paraguayo.

En el expediente, que se sustancia en la secretaría judicial número 14, a cargo de Oscar Aguirre, se incorporó un listado de 48 detenidos desaparecidos chilenos capturados en Argentina, elaborado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile. También se considera "prueba documental" información del Ministerio del Interior argentino sobre la desaparición de los ciudadanos chilenos Humberto Cordano López, Leandro Llancaleo Calfunquen, Heriberto Del Carmen Leal Sanhueza, Guillermo Roberto Beausire Alonso, Miguel Iván Orellana Castro, Juan Carlos San Martín Zuñiga y Carlos Patricio Rojas Campos.

Fuentes judiciales explicaron que la incorporación de estos casos al presentado por la querella (la desaparición de Cristina Carreño Araya, en julio del año 1978), apunta a establecer el carácter sistemático de la Operación Cóndor, a través de la actuación de agentes de la DINA en la Argentina.

El Mostrador- Lunes, 23 de Abril de 2001

Caso Tucapel: procesan como encubridor a abogado del Ejército. Se trata del coronel Enrique Ibarra Chamorro

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago estableció que el profesional contactó al autor material del crimen del líder sindical, mayor (R) Carlos Herrera Jiménez, con el comandante (R) Arturo Silva Valdés, para que viajara a Argentina y eludiera la acción de la justicia en este caso.

Con el procesamiento de Ibarra suman ya 20 los ex uniformados pertenecientes a la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y CNI que están encausados en el proceso de Tucapel Jiménez.

◆ Varios

TERCERA- Sabado 7 de Abril

UDI: asesinos de Jaime Guzmán cuentan con protección cubana

Según el senador Andrés Chadwick y el diputado Juan Antonio Coloma el autor intelectual del comando terrorista que actuó en el asesinato está casado con la hija de Raúl Castro, hermano del presidente de la isla. En base a investigaciones realizadas fuera del país, el senador Andrés Chadwick y el diputado Juan Antonio Coloma (UDI) habrían corroborado que los asesinos de Jaime Guzmán tendrían "total y completa protección de las autoridades cubanas", informaron hoy estos parlamentarios.

Los legisladores explicaron que en base a dichas gestiones también comprobaron que "el autor intelectual y jefe del comando terrorista que actuó en el asesinato del senador Guzmán, que se conocía bajo el seudónimo de "El Chele", corresponde a Juan Maco Gutiérrez Fishman, quien está casado con la hija de Raúl Castro, hermano de Fidel Castro y que este señor pertenece a las Fuerzas Armadas cubanas".

El presidente del Parlamento cubano y principal organizador de la 105 Conferencia Interparlamentaria (UIP), Ricardo Alarcón, calificó como "vergonzosa", la intervención de Chile ante el plenario de la reunión. .. Alarcón recordó que se encuentran en Panamá cuatro terroristas detenidos, entre los que se cuentan los

culpables de la instalación de una bomba en un avión de la línea Cubana en 1976, además de quien ejecutó el asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit. "Me gustaría ver que los chilenos reclamen justicia en relación a ese crimen que ocurrió en la misma capital del país que organizó y preparó a los asesinos, a través del financiamiento y apoyo de la CIA al golpe militar", indicó el presidente del Parlamento.

EL Mostrador- Domingo, 8 de Abril de 2001 Familia Letelier estudia querrela contra cubano- americano

La familia del ex-ministro Orlando Letelier, muerto en un atentado en Washington en 1976, estudia querrelarse contra un ciudadano cubanoamericano -actualmente detenido en Panamá- por su presunta participación en el crimen Juan Pablo Letelier, quien preside el Comité de Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria (UIP), dijo hoy que los abogados de su familia estudian iniciar un recurso jurídico desde Estados Unidos contra el anticastrista *Guillermo Novo Sampoll*. "En Chile existe la institución jurídica de la prescripción, que impide emprender acciones legales desde Chile. En EEUU no existe esa prescripción para ciertos tipos de crimen. Esta preferencia es independiente de los convenios internacionales", explicó en una entrevista que publica el periódico oficial "Juventud Rebelde".

Guillermo Novo Sampoll es uno de los cuatro anticastristas que se encuentran detenidos en Panamá desde el 17 de noviembre, acusados de fraguar un plan para asesinar al presidente cubano Fidel Castro en un atentado durante la celebración de X Cumbre Iberoamericana celebrada en ese país. "En EEUU nuestros abogados están evaluando qué posibilidades hay de tomar una acción legal contra esa persona, independientemente de la causa que lo tiene retenido, es decir, el plan de un atentado terrorista contra un jefe de Estado", señaló.

EL Mostrador- 12 Abril 2001 Kevin Costner "emocionado" por reunión con Fidel Castro

El actor estadounidense Kevin Costner consideró como "una experiencia de toda una vida" su reunión con el presidente cubano, Fidel Castro, quien estaría dispuesto a interpretar su propio personaje en una futura película sobre la crisis de los misiles de 1962. Costner, que se encuentra en Cuba desde el pasado lunes, expresó en rueda de prensa que se sintió "emocionado" al "verlo revivir una experiencia de cuando era un hombre joven, y ver cómo John Kennedy (presidente de EEUU en 1962), otro hombre joven, también sufrió en esa dramática situación".

EL Mostrador- Jueves, 19 de Abril de 2001 Patricio Guzmán llevará "El caso Pinochet" a Cannes

El último documental del director de "La batalla de Chile" formará parte de la serie especial del evento paralelo al Festival de Cannes, que se inaugura el 10 de mayo. Patricio Guzmán, el realizador de La memoria obstinada y La batalla de Chile se convirtió ayer en el primer chileno invitado al Festival de Cannes, tras la presentación del programa de la Semana de la Crítica, que se realiza en paralelo a la competencia oficial y

parte el 10 de mayo, un día después que el renombrado encuentro del cine internacional.

Guzmán dijo a EFE, tras la presentación oficial de la Semana de la Crítica, ayer en París, que la idea de hacer El caso Pinochet le surgió al descubrir que la detención del ex dictador fue posible gracias a un "minúsculo grupo de personas". "Cuando empezó el caso Pinochet, me llamó mucho la atención porque era como un accidente, una sorpresa, un hecho imprevisible, algo que nunca nadie calculó: atrapar a un dictador 25 años después de su irrupción en el poder", subrayó el cineasta. "Entonces -prosiguió- comencé a averiguar cómo había sido esta historia y me encontré con un grupo extraordinario", de unas pocas personas, "que lo hicieron posible". Citó, entre ellas, al fiscal español Carlos Castresana, "a quien se le ocurrió poner una denuncia contra los militares argentinos y contra Pinochet"; al abogado Joan Garcés, ex asesor de Salvador Allende, y su colega argentino Carlos Slepoy, y "finalmente" el juez español Baltasar Garzón, subrayó el cineasta.

EMOL- Miércoles 18 de Abril de 2001 Alcaldía de Paris rinde tributo a Salvador Allende

PARIS.- Un tributo a la memoria y el rol político desempeñado por el fallecido ex Presidente de Chile, Salvador Allende, llevó a que la alcaldía de Paris dispusiera colocar su nombre a una zona en esta ciudad. El alcalde Bertrand Delanoë, sostuvo hoy en su encuentro con el Mandatario Ricardo Lagos, que un sector de la capital francesa se merece llevar el nombre de quien encabezara el gobierno de la Unidad Popular. Lagos recibió a la colonia chilena en el hotel de Ville, sede de la alcaldía, donde entregó la medalla Gabriela Mistral al mimo Marcel Marceau, al periodista y crítico literario Bernard Pivot, al realizador Waldo Rojas, al músico Angel Parra y al director de cine Raúl Ruiz.

EMOL- Viernes 20 de Abril de 2001 Alejandra Matus pedirá a Suprema que derogue cargos en su contra

La periodista y autora del "Libro Negro de la Justicia Chilena", Alejandra Matus, sobre quien pesa una orden de detención en el marco de un recurso presentado en su contra por el ministro Servando Jordán, sostuvo que una vez que el Presidente Ricardo Lagos promulgue la nueva ley de prensa, su abogado solicitará a los tribunales que deroguen esos cargos para retornar a Chile.

EL PAIS- 21 Abril 2001 Chile aprueba una nueva ley que favorece la libertad de expresión

Los periodistas chilenos ya no podrán ser juzgados por tribunales militares, aquellos titulados en universidades tendrán derecho legal a preservar el secreto de la fuente informativa y, por primera vez, podrán acogerse legalmente a una cláusula de conciencia, de acuerdo con algunas de las normas que contiene la nueva ley de libertad de información, opinión y ejercicio del Periodismo, aprobada esta semana en su último trámite legislativo en el Parlamento de Chile.

TERCERA- 23 Abril 2001 A raíz de un requerimiento por Ley de Seguridad del Estado, Coordinadora Arauco-Malleco pidió ocultar a mapuches buscados por policía

La determinación fue acordada luego de un encuentro de 16 werkenes de la entidad realizado en la comunidad Pascual Coña. Asimismo, se decidió continuar con las movilizaciones para recuperar los derechos ancestrales sobre sus tierras. La determinación fue acordada luego de un encuentro de 16 werkenes de la entidad realizado en la comunidad Pascual Coña. Asimismo, se decidió continuar con las movilizaciones para recuperar los derechos ancestrales sobre sus tierras.

TERCERA - Sabado 28

SANTIAGO.- El Presidente Ricardo Lagos afirmó hoy que la Mesa de Diálogo no fue un "fracaso", a la vez que anunció que entregará mayores recursos a las entidades que deben verificar los antecedentes que se tienen sobre el posible destino de los detenidos desaparecidos.

Este planteamiento lo realizó tras el conflicto que ha generado el hallazgo de los restos de Juan Rivera Matus en los terrenos del Fuerte Arteaga, mientras que en el informe entregado por las Fuerzas Armadas - en el marco de los acuerdos de la Mesa de Diálogo - se consignaba como uno de los cuerpos que habrían sido arrojados al mar.

En este sentido, el Mandatario descartó que esta instancia creada para zanjar definitivamente el problema de las violaciones a los derechos humanos, ocurridas en el régimen militar, haya fracasado. "No hubo ningún fracaso porque hemos tenido un tremendo avance de reconocimiento de lo que ocurrió, muy pocos países pueden presentar ante el mundo la Mesa de Diálogo", sostuvo.

TERCERA - Sabado 28

Familiares de Rivera Matus: información de las FF.AA. es falsa

SANTIAGO.- La credibilidad de los datos que aportaron las entidades militares a la Mesa de Diálogo pasa por su momento más crítico, ya que hoy se confirmó oficialmente que uno de los restos óseos encontrados en el Fuerte Arteaga del Ejército, en Colina, corresponde al dirigente sindical de Chilectra Juan Rivera Matus. Además de desmentir el informe castrense - según el cual Rivera Matus había sido lanzado al mar frente a las costas de San Antonio-, esto abre una nueva brecha de incertidumbre para los demás familiares cuyos deudos aparecen como arrojados al océano por los militares durante el régimen de Pinochet.

Tras ser informada esta mañana por la jueza Amanda Valdovinos en el Palacio de los Tribunales, la familia del dirigente asesinado calificó dicha información como "falsa" y una "mentira" por la cual las FF.AA. deberán responder al país. "Con dolor y comprensión exigimos verdad y justicia y que se esclarezca cómo fue detenido y en qué condiciones fue muerto nuestro padre", dijo Gabriela Rivera Sánchez, hija de Rivera Matus

Jueza: "Hay una confusión" de antecedentes

En tanto, Mireya García, vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, manifestó que la identificación del dirigente proporciona "antecedentes que

vienen a descalificar la información entregada por las Fuerzas Armadas".

Sin embargo, la jueza Valdovinos recordó hoy que los institutos armados recolectaron datos para ayudar a ubicar a detenidos desaparecidos, pero "la tarea de corroboración siempre le ha correspondido a los tribunales de justicia".

Según la magistrada, en el caso del sindicalista Rivera "hay una confusión" de antecedentes originada por quienes los proporcionaron originalmente y que sirvieron para elaborar el informe del Ejército sobre detenidos desaparecidos.

"Nada que decir"

"El Ejército pidió información, la recibí y la entregó", agregaron las fuentes, insistiendo que el Ejército "ya no tiene nada que decir".

Diferente es la opinión de Pamela Pereira, hija de un detenido desaparecido y vicepresidenta del Partido Socialista, quien rechazó las declaraciones de voceros militares. La dirigente -que integró la Mesa de Diálogo- dijo que las Fuerzas Armadas "están en condiciones de hacer más esfuerzos, aún cuando digan que no con la pretensión de sacudirse este tema".

Tercera

SANTIAGO.- Más de dos horas duró el encuentro entre los representantes de las agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y de Ejecutados Políticos con el presidente Ricardo Lagos, además de los ministros del Interior y de Justicia, Jose Miguel Insulza y José Antonio Gómez, respectivamente.

La reunión, que comenzó a las 12.00 horas, tenía por finalidad expresar la molestia de los familiares de las víctimas por las contradicciones en los informes entregados por las Fuerzas Armadas, a la Mesa de Diálogo.

En este contexto es que la AFDD solicitaron al presidente Lagos que interceda ante el Poder Judicial para agilizar el nombramiento de jueces con dedicación exclusiva a procesos tendientes a establecer el paradero de las víctimas del gobierno militar.

La presidenta de la agrupación, Viviana Díaz, indicó que se le manifestó a Lagos la preocupación que existe entre los familiares de los detenidos desaparecidos por los errores que se han detectado en las informaciones dadas por las Fuerzas Armadas, en el marco de los acuerdos de la Mesa de Diálogo.

El mandatario por segunda vez en este año recibe a miembros de las AFDD y de la AFEP luego de conocer los antecedentes recopilados por la Mesa de Diálogo de derechos humanos

Caso Tucapel: dirigentes de la ANEF exigen justicia

SANTIAGO.- Dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), pidió hoy a todos quienes tengan información sobre el asesinato del líder sindical, Tucapel Jiménez, que la hagan llegar a la justicia.

El presidente de la entidad, Raúl de la Puente, pidió que "los autores, cómplices y encubridores alivien su conciencia y digan la verdad para que el caso de una vez por todas se aclare" y dijo que "antes se pronuncien respecto a un perdón, se debe establecer la verdad y hacer justicia".

Ello, luego que el mayor (r) de Ejército, Carlos Herrera Jiménez, procesado por el caso, solicitara públicamente perdón a

la familia de Tucapel Jiménez, por el crimen del dirigente sindical.

De igual forma, De la Puente hizo un llamado al ministro Sergio Muñoz a formular los cargos a todos los que participaron en este en este crimen. Las declaraciones las formuló al dar a conocer los actos que su entidad realizará con motivo del Día Internacional del Trabajo.

Las contradicciones que el gobierno detectó en el informe de las FF.AA.

Evidentes discrepancias entre los datos que posee la Corporación de Reparación y Reconciliación y el aporte de las Fuerzas Armadas sobre el destino de los desaparecidos contiene el documento que elaboró en enero la asesora presidencial en derechos humanos, María Luisa Sepúlveda. El texto comparativo está en manos del Poder Judicial y revela casos que podrían generar situaciones similares a las de Juan Luis Rivera Matus, cuyos restos fueron hallados en tierra mientras los uniformados dijeron que habían sido lanzados al mar.

La identificación de los restos Juan Luis Rivera Matus, cuyo destino era el Fuerte Arteaga y no 40 millas mar adentro en San Antonio como lo habían informado el 5 de enero las Fuerzas Armadas, fue la señal más evidente de que los datos aportados por los uniformados sobre el paradero de 180 detenidos desaparecidos contenían graves contradicciones.

DD.HH.: gobierno dispuesto a estudiar incentivos

El ministro de Interior, José Miguel Insulza, manifestó ayer que el gobierno está dispuesto a analizar y examinar nuevos incentivos que permitir agilizar la entrega de información sobre el destino de los detenidos desaparecidos.

Los dichos de Insulza se suman al anuncio que el sábado realizó el Presidente Ricardo Lagos, quien junto con negar que el trabajo de la mesa de diálogo pueda calificarse como un fracaso, ordenó al Servicio Médico Legal acelerar la identificación de 60 restos de detenidos desaparecidos

EL Mostrador - Lunes, 30 de Abril de 2001

La sorda disputa en torno a la Corporación de Reparación y Reconciliación

La pugna se presenta públicamente como una elección de estrategia: encontrar a los desaparecidos a través de la mesa de diálogo o de los tribunales. Pero por debajo de eso, en los momentos más álgidos, la crítica ha sido personal. Se han acusado mutuamente de querer apropiarse del tema, de sentirse más importantes que las víctimas; de haber dejado de ser abogados de Derechos Humanos para transformarse en políticos. La palabra "traición" se ha colado con insistencia. Una sorda disputa se registra en torno a la Corporación de Reparación y Reconciliación y se podría llamar "la guerra de los ex vicarios". La corporación es dirigida por Alejandro González, ex jefe del departamento jurídico de la Vicaría de la Solidaridad. Las críticas más duras las ha lanzado Héctor Salazar, ex abogado de la Vicaría, quien apuntó a la burocratización de sus funcionarios, muchos de los cuales fueron sus compañeros en esa institución. Ha dicho que la llegada de Roberto Garretón, otro connotado ex vicario, hará marchar las cosas como deben.

Desde la corporación, los profesionales cuestionados contestan que González es el gran defensor de los derechos humanos y que Garretón no aportará nada.

Todos los nombrados hasta aquí han dedicado su vida a los derechos humanos. Forman parte de un grupo de no más de 100 abogados en todo Chile que presentaron los 5 mil recursos de amparo que rechazó la justicia durante el gobierno de Pinochet; profesionales que habrían presentado otros 5 mil más si hubieran tenido la oportunidad, porque su fuerte era la persistencia.

Héctor Contreras, quien durante más de diez años estuvo a cargo del equipo de la Vicaría centrado en la investigación de detenidos desaparecidos, recuerda que durante mucho tiempo se discutió si al presentar recursos de amparo se estaba legitimando la dictadura de Pinochet. Más adelante, la Vicaría estableció que no defendería a personas vinculadas con hechos de sangre. Y todas esas defensas terminaban en el Codepu.

Pero nada produjo un conflicto como el actual. Se trataba de diferencias de opinión. Como recuerda Hiram Villagra, profesional del Codepu, su institución y la Vicaría trabajaban coordinadamente. "Como ellos tenían más recursos, nos regalaban fotocopias de los procesos que ellos no tomaban", sostiene. Hacían circular toda la información útil. Se apoyaban en lo posible.

Tras la detención de Pinochet las cosas comenzaron a cambiar. Nadie estaba preparado para eso.

A un lado quedaron los que optaron por la vía judicial: los que han llenado con querellas la causa que lleva adelante el juez Juan Guzmán y los que sin participar directamente allí, creen que ese es el único camino: Fabiola Letelier; Hernán Montealegre; Carmen Hertz; Hugo Gutiérrez;; Hiram Villagra; Eduardo Contreras, entre otros.

Al frente, los abogados que aceptaron participar en la Mesa de Diálogo y los asesores que los respaldaron: Pamela Pereira, Héctor Salazar, Roberto Garretón, María Luisa Sepúlveda, Héctor Contreras, Carlos Fresno, entre otros.

EMOL – 30 Abril

Suspenden nuevamente filiación de Pinochet

SANTIAGO.- Por 15 días más la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago decidió suspender el trámite de filiación del desafortunado senador Pinochet.

La decisión se tomó atendiendo las razones de salud que invocara la defensa del ex gobernante en una petición de no innovar. La Quinta Sala estuvo integrada por los ministros Rubén Ballesteros, Sergio Valenzuela Patiño y el abogado integrante Benito Mauriz.

NUEVA PROPUESTA PARA CREAR INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

Ministerio del Interior estudia proyecto del senador José Antonio Viera Gallo, que propone convertir a esta entidad en la heredera

de la Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación. Si ésta es impulsada, el Ejecutivo abandonará estrategia de eludir envío al Congreso de nuevos proyectos de DD.HH

En las manos del Presidente Ricardo Lagos y del Ministerio del Interior está el proyecto del senador José Antonio Viera Gallo que propone crear un "Instituto Nacional de los Derechos Humanos y las libertades públicas" y convertirlo en el heredero de la Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación.

CNN – 25 Mayo

Ministro de Defensa admitió error de las FF. AA.

Mientras el ministro de Defensa, Mario Fernández, reconoció que las Fuerzas Armadas cometieron un error al informar sobre el lanzamiento al mar del cuerpo del sindicalista Juan Luis Rivera Matus en 1974, cuyos restos aparecieron en el Fuerte Arteaga en Colina, la FACH y Carabineros lamentaron profundamente el hecho

"Acusar a las Fuerzas Armadas de mentir es una afrenta gratuita que ellas no merecen", afirmó Fernández.

El hecho motivó la reacción de diversos parlamentarios de la Concertación que acusaron a las FF.AA. de entregar información falsa a la Mesa de Diálogo, instancia que fue impulsada por el Gobierno para aclarar el paradero de los detenidos desaparecidos.

El ministro Fernández lamentó las acusaciones de "mentira o falsear los hechos" lanzadas contra las ramas castrenses e indicó que "aparentemente ha importado más el error que el hecho de haber dado con el paradero del señor Rivera".

Por su parte, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Patricio Ríos, y el Director General de Carabineros, Manuel Ugarte, lamentaron profundamente el error en las informaciones que aportaron los uniformados a la Mesa de Diálogo.

"La gran inquietud que teníamos es que esa información que nos podían entregar, nosotros no la podíamos verificar", señaló el general Ríos. Asimismo, agregó que los uniformados no poseían ninguna forma "para saber si realmente no estaban diciendo la verdad o nos estaban engañando".

Niegan libertad provisional a Manuel Contreras

Por la unanimidad de sus miembros, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ratificó la solicitud de libertad provisional pedida por la defensa del ex titular de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), Manuel Contreras, encausado como autor de secuestro del ex gerente de Chiquicamata, David Silberman, desaparecido en 1974.

La solicitud ya había sido negada en una primera instancia por el magistrado Juan Guzmán Tapia, quien instruye el proceso contra el desafortunado senador Augusto Pinochet.

Así, la anterior resolución fue ratificada por la Corte de Apelaciones, argumentando que aún hay diligencias pendientes en la investigación.

En tanto, Manuel Contreras se encuentra en su residencia de Peñalolén, bajo arresto domiciliario.

Asimismo, el ex uniformado tiene pendiente una orden de extradición desde Argentina, a raíz de la investigación que se realiza a la Operación Cóndor

Yahoo - domingo, 29 de abril 6:28 PM

El Partido Comunista chileno presentará hoy una querrela por obstrucción contra las Fuerzas Armadas

La secretaria general del Partido Comunista (PC) chileno, Gladys Marín, presentará mañana una querrela por obstrucción a la Justicia en contra de los representantes de las Fuerzas Armadas. La dirigente indicó que la presentación judicial se debe a que, a su juicio, las instituciones no entregaron toda la información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos en el informe final de la mesa de diálogo de Derechos Humanos que fue entregado el pasado mes de enero. Además, la líder del PC chileno entregó en el Palacio de Los Tribunales una carta al presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, en la cuál le solicita tomar un papel más activo en las investigación sobre los detenidos desaparecidos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.